



Fundación ROFÉ

- Impulsamos ideas de impacto social -

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ROFÉ – TOCA UNA VIDA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5 parágrafo 2 numeral 13 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, **la Fundación ROFÉ – Toca una Vida**, ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por la ley para actualizar su estado tributario en el Régimen especial.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2021 se presentó el 22 de marzo de 2022 con el número de formulario 1116606781493 y numero de adhesivo 91000878896104.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **la Fundación ROFÉ – Toca una Vida** NIT 901144889.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 22 de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


ANA MARGARITA VELÁSQUEZ M.
Representante Legal
C.C. 52.258.478

1. Año **2 0 2 2**
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **52451001524931**



(415)7707212489984(8020) 005245100152493 1

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 4 4 8 8 9		11. Razón social FUNDACION ROFE - TOCA UNA VIDA	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CR 6 109 07
15. Teléfono 3125880296			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.		Cód. 1 1	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.
25. Correo electrónico anam.velasquez@tocaunavida.org		28. Sector cooperativo 1 1 0	
26. Número sedes o establecimientos 2 0 1 8, 0 1, 1 2		27. Fecha constitución de la entidad 2 0 1 8, 0 1, 1 2	
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcald?a			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2022	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://tocaunavida.org	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://tocaunavida.org/certificado-dian
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 52258478			
		41. Primer apellido VELASQUEZ		42. Segundo apellido MALDONADO	
		43. Primer nombre ANA		44. Otros nombres MARGARITA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Protección, asistencia y promoción	Cód. 1 1 2	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 17289402	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 17289402	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 17289402	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 17289402
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Proyecto de beneficio a jóvenes vulnerables, programa jóvenes creativos			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 78587583		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 76683583	
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1116606781493		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91000878896104	

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 12000000	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 12000000
--	--	------------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **20189263**
 1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **5 2 2 5 8 4 7 8** 1004. DV **4**
 1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**
 1006. Organización **FUNDACION ROFE - TOCA UNA VIDA**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001524931



(415)7707212489984(8020) 005245100152493 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421010660067	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421010660099	11
3	Los estados financieros de la entidad.	25421010660114	20
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421010660257	1
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421010660264	1
6	Acta de Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n que indica el estado de las asignaciones perma	25421010693531	5
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

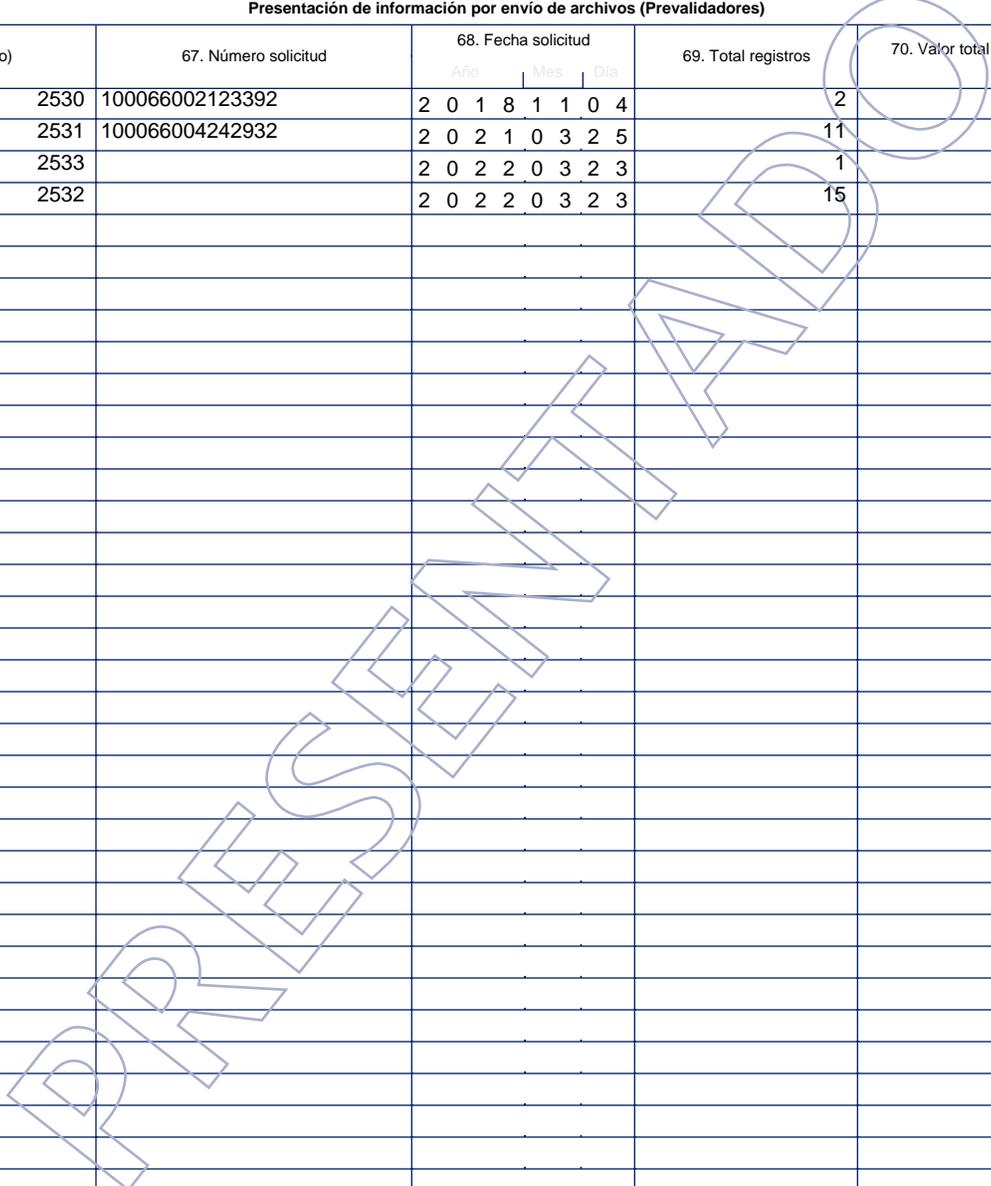
52451001524931



(415)7707212489984(8020) 005245100152493 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066002123392	2018	11	04	2	
2	2531	100066004242932	2021	03	25	11	
3	2533		2022	03	23	1	
4	2532		2022	03	23	15	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							



LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ROFÉ – TOCA UNA VIDA

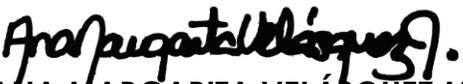
CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 6, parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T. son miembros de la Junta Directiva y de la gerencia de la **Fundación ROFÉ – Toca una Vida**, las siguientes personas:

- Darío Meza CC 4.298.862
- Alicia lozano vila CC 52.256.096
- Dolly González CC 45.754.978
- Andres felipe Pinzon Nieto CC 86.044.148
- Marcel Van Opstal CE 497778
- Ana Velásquez CC 52.258.478
- Félix Sastoque CC 79.640.508
- Clara Inés Chaves Romero CC 51798911
- Erika María Tovar Blume CC 45513897
- Henry Olarte Larrota CC 79654682
- Alena Cantillo Pinzón CC 52147763
- Alejandra Ruiz Gómez CC 52889626

Los gastos de remuneración a miembros de la Junta Directiva y cargos gerenciales en el 2021, fue la suma de \$ 12.000.000.

Sin otro en particular, se expide en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo de 2022.


ANA MARGARITA VELÁSQUEZ M.
Representante Legal

C.C. 52.258.478

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ROFÉ – TOCA UNA VIDA

Dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA:

1. Que **LA FUNDACIÓN ROFÉ – TOCA UNA VIDA NIT 901144889** durante el año gravable 2021 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (\$127.078.000)
2. Que los siguientes son los cargos directivos y gerenciales con su respectiva remuneración por el año gravable 2021.

Cargo	nombre	Numero de identificación	Remuneración
PRESIDENTE	Marcel Van Opstal	497.778	\$ -
VICEPRESIDENTE	Dolly Rocío González Espinosa	45.754.978	\$ -
VOCAL	Darío Meza Latorre	4.298.862	\$ -
VOCAL	Alicia Lozano Vila	52.256.096	\$ -
VOCAL	Andrés Felipe Pinzón Nieto	86.044.148	\$ -
SUPLENTE	Clara Inés Chaves Romero	51.798.911	\$ -
SUPLENTE	Erika María Tovar Blume	45.513.897	\$ -
SUPLENTE	Henry Olarte Larrota	79.654.682	\$ -
SUPLENTE	Alena Cantillo Pinzón	52.147.763	\$ -
SUPLENTE	Alejandra Ruiz Gómez	52.889.626	\$ -
Gerente y representante legal	Ana Margarita Velázquez	52.258.478	\$ 12.000.000
Representante legal suplente	Felix Sastoque	79.640.508	
Total Remuneración			\$ 12.000.000

Sin otro particular, se expide en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2022.


ANA MARGARITA VELÁZQUEZ M.
 Representante Legal
 C.C. 52.258.478

Informe de Gestión 2021



TOCA UNA VIDA



Fundación ROFÉ

- *Impulsamos ideas de impacto social* -



LO QUE HACEMOS

En el marco de nuestro cuarto aniversario, podemos decir con orgullo que venimos cumpliendo nuestra misión de trabajar por el desarrollo sostenible de Colombia con programas que han formado 215 jóvenes en Medellín y en Envigado y a 30 mujeres cabeza de hogar en diferentes regiones del país. Estos programas han generado oportunidades de empleo e independencia económica, hechos contundentes para combatir la pobreza y cerrar brechas de desigualdad.



TRABAJAMOS POR Y CON TRANSPARENCIA

En 2021 la organización Global Giving nos otorgó nuevamente cuatro distinciones que ratifican nuestro esfuerzo por trabajar por y con transparencia. Dichas distinciones incluyen: organización auditada, mejor posicionada, organización efectiva, y organización verificada con visita de campo. Esta distinción ha sido renovada para 2022.



CARTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Queridos amigos, beneficiarios, y aliados,

El inicio de cada año calendario marca un nuevo aniversario para nuestra fundación. Esta celebración revitaliza nuestro propósito y nos llena de motivación para iniciar cada año dando el todo por el todo. El 2022 marcó el cuarto aniversario de ROFÉ y un inicio de año sin precedentes.

El 2021, aún un año de pandemia, nos permitió consolidar un modelo de trabajo híbrido. Tomamos lo mejor de los dos mundos: el virtual y el presencial - para optimizar recursos y potenciar resultados. Jóvenes creaTivos, nuestro programa bandera, benefició a 90 jóvenes de Medellín y Envigado, completando 215 beneficiarios en tres años de trayectoria. Asimismo, vinculamos 11 jóvenes más laboralmente y mantuvimos un buen índice de retención en los jóvenes vinculados el año anterior.

Les comparto los logros más relevantes de esta cohorte:

- Incorporamos sesiones presenciales durante toda la formación en desarrollo de software. A partir de agosto se alternaban las sesiones entre formato virtual y presencial, hasta el final del programa.
- Fortalecimos el ciclo formativo complementario a través de tres ciclos de charlas gracias a las nuevas alianzas con Claro, Telefónica, Renault, con 12 charlas extracurriculares que abordaron temas técnicos, herramientas para facilitar la vinculación laboral, generación de ingresos, presupuesto personal, marketing digital e Inteligencia Emocional. Adicionalmente se mantuvo la dinámica del programa Desconecta2 que se implementó en 2020.
- Continuamos con el esquema de monitorías por grupo, con un ajuste muy interesante: todos los monitores fueron Jóvenes creaTivos de anteriores cohortes. Esto representó una apuesta que afortunadamente surtió excelentes resultados. Facilitó la fluidez en la comunicación y los chicos tuvieron un muy buen desempeño.
- Construimos un espacio de comunidad donde comparten las tres cohortes egresadas del programa. Nos emociona ver cómo cada año vamos creciendo y nutriendo esta comunidad de jóvenes pujantes y talentosos. Allí también extendimos las oportunidades del ciclo formativo complementario.

Sabíamos que no queríamos quedarnos sólo allí. Así que con el mismo coraje que nos ha impulsado a transformar las vidas de jóvenes, emprendimos desde marzo el camino para extender nuestros beneficios a nuevas poblaciones y fue así como surgió "Mujeres ROFÉ" en el marco de la estrategia para contrarrestar los efectos económicos y emocionales del COVID-19 en mujeres cabeza de hogar en Colombia. "Mujeres ROFÉ" busca dar autosuficiencia e independencia económica a las mujeres cabeza de hogar, a través de su fortalecimiento personal y transferencia de herramientas para que se desempeñen satisfactoriamente en el entorno del emprendimiento.

Entre abril y septiembre enfilamos nuestros esfuerzos al desarrollo de una plataforma tecnológica que nos permitiera extender a las mujeres cuatro frentes de apoyo: Red, Oportunidades, Formación, Emprendimiento. Y entre octubre y diciembre pusimos este espacio a prueba de 30 mujeres que lo utilizaron, gozaron de todos los beneficios de los frentes de apoyo, y con su retroalimentación nos permitieron lograr grandes aprendizajes para afinar y darle vida a este programa en 2022.

Siguiendo la misma línea desde que iniciamos nuestro trabajo, de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, me complace compartirles que crecimos el 40 % frente al 2020, con una ampliación en los canales de recursos financieros que se extendieron a un mayor volumen de donaciones individuales a través de campañas empresariales y la comercialización de talleres de habilidades blandas en empresas. Adicionalmente, logramos dos hitos clave en nuestro proceso de maduración: canalizar recursos de subvenciones y de gobiernos. El 80% de estos recursos ha sido dirigido a la generación de impacto, enfocados directamente hacia los proyectos que adelantamos.

Seguimos con nuestra apuesta a favor de los jóvenes y ahora mujeres que viven en condiciones muy desfavorables pero que, gracias a nuestros colaboradores y aliados, tendrán la oportunidad de romper estos ciclos y prever un futuro próspero.

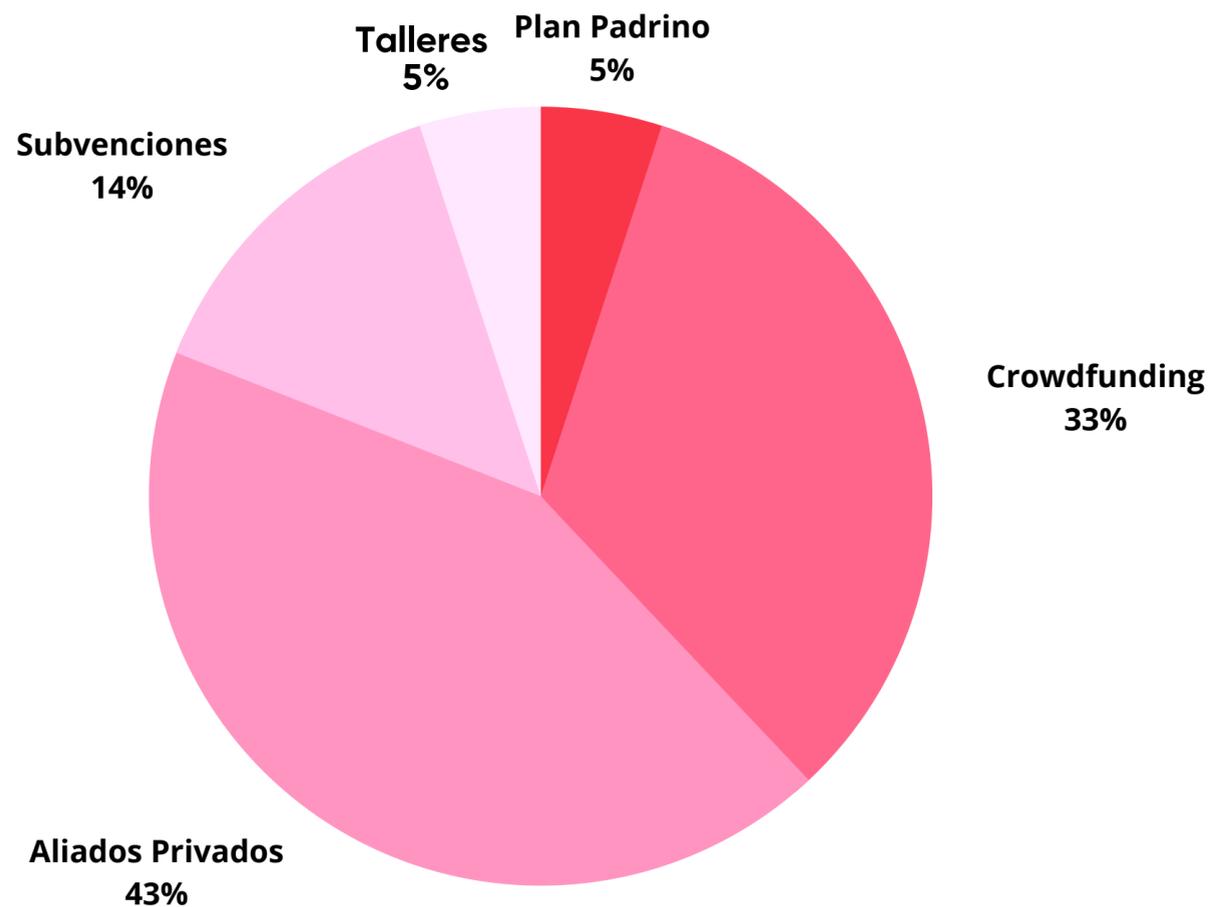
Como siempre, a todos los que lo han hecho posible, gracias.

Ana Puigata Blasquez
Directora Ejecutiva

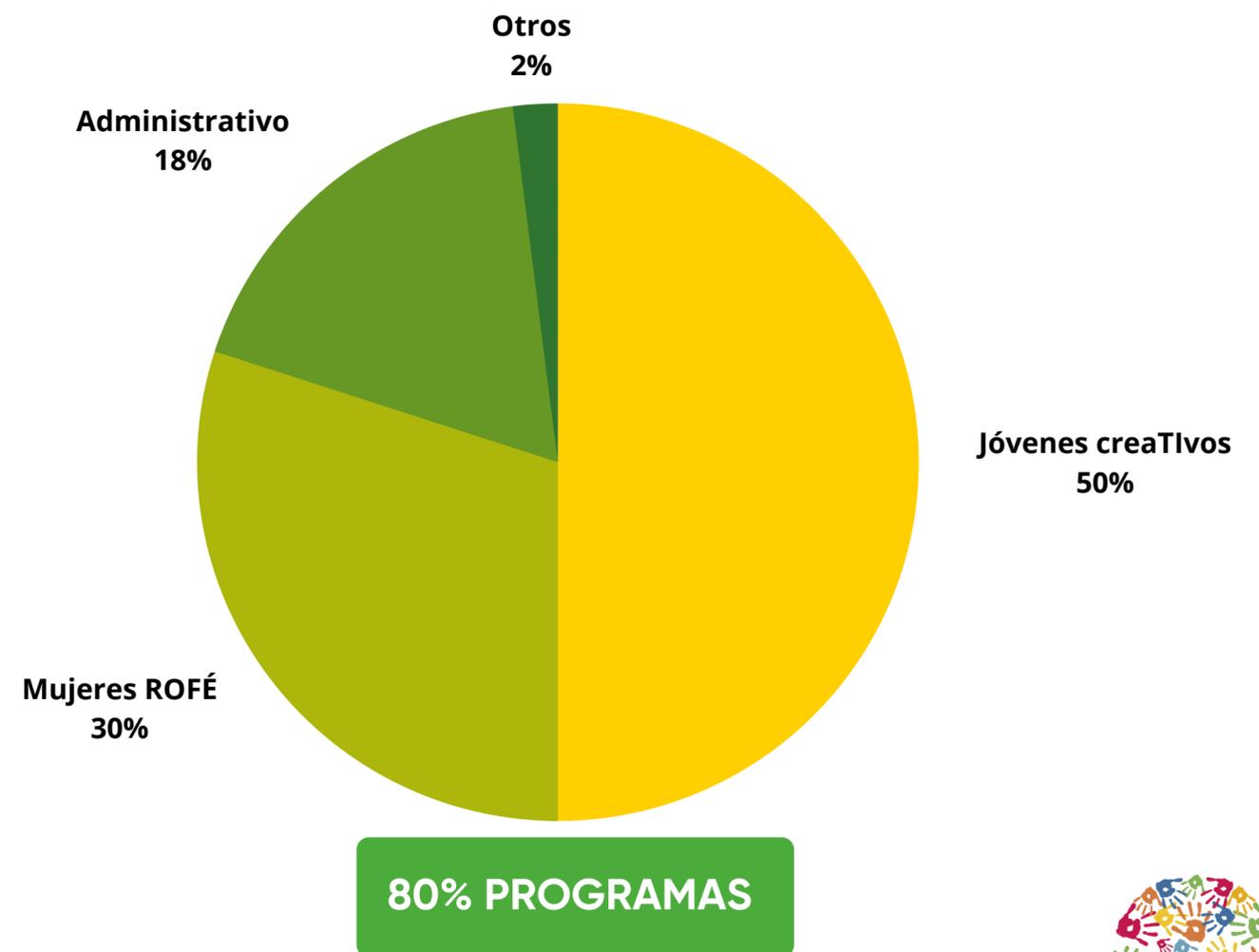
INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 7 del artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto 2150 de 2017, el que establece que este informe debe contener datos sobre los proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad, de que trata el numeral 11 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS



DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 47.473.652	\$ 29.160.084
Anticipo de impuestos	\$ 364.931	\$ 417.098
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTE	\$ 47.838.583	\$ 29.577.182
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO FIJO		
Equipos de oficina	\$ 749.000	
INTANGIBLES		
Metodología de Formación " Jóvenes creativos" *	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 30.749.000	\$ 30.000.000
TOTAL, ACTIVO	\$ 78.587.583	\$ 59.577.182
PASIVOS		
Cuentas por Pagar	\$ 1.904.000	\$ 183.000
TOTAL, PASIVOS	\$ 1.904.000	\$ 183.000
FONDO SOCIAL		
Fondo Social	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000
Fondo proyectos apropiación asamblea cofundadores	\$ 28.394.182	\$ -
Excedente del periodo	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182
TOTAL, FONDO SOCIAL	\$ 76.683.583	\$ 59.394.182
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 78.587.583	\$ 59.577.182



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

	2021	2020
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		
Donaciones	\$ 171.534.664	\$ 156.864.508
Ventas	\$ 10.439.000	\$ -
Subvenciones	\$ 30.015.000	
TOTAL INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	\$ 211.988.664	\$ 156.864.508
GASTOS		
Actividades Principales		
Gastos relacionados con los Programas	\$ 156.825.715	\$ 97.433.053
Total Servicios Principales	\$ 156.825.715	\$ 97.433.053
Excedente Operacional	\$ 55.162.949	\$ 59.431.455
Actividades de apoyo		
Gastos administrativos	\$ 35.426.371	\$ 29.474.865
Total actividades de apoyo	\$ 35.426.371	\$ 29.474.865
Otros ingresos y gastos		
Ingresos financieros	\$ 33.052	\$ 98.060
Gastos financieros	\$ 2.480.228	\$ 1.660.468
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182
GASTOS POR IMPUESTOS	\$ -	\$ -
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182





Jóvenes creativos

En 2021 este programa benefició a 90 jóvenes de Medellín y Envigado, completando 215 beneficiarios en tres años. Así mismo, 12 jóvenes fueron vinculados laboralmente, y se mantuvo un buen índice de retención en los jóvenes vinculados el año anterior.

El programa en 2021 con 90 becas. Se replicó y validó una metodología integral de formación para el trabajo y el emprendimiento, mediante:

- Ciento veinte (120) horas en formación teórico-práctica en desarrollo de software. En esta sección incorporamos un esquema híbrido de presencialidad y virtualidad.
- Veinte (20) horas en formación de habilidades esenciales y mindfulness.
- Veinte (20) horas en formación de habilidades de emprendimiento

Las becas incluyeron:

- Formación en los tres módulos
- Kit de estudio (cuaderno, morral, camiseta, Kit bioseguridad)
- Visitas pedagógicas
- Auxilios (económicos, alimentos, conectividad, equipos, entre otros)
- 12 charlas extracurriculares que abordaron temas técnicos, herramientas para facilitar la vinculación laboral, y temas relacionados con: generación de ingresos, presupuesto personal, marketing digital e Inteligencia Emocional.

Para este programa se realizó una convocatoria abierta en la que participaron más de 500 jóvenes. El proceso de selección constó de 3 etapas, luego de las cuales se escogieron los 100 jóvenes que hicieron parte de la segunda cohorte.

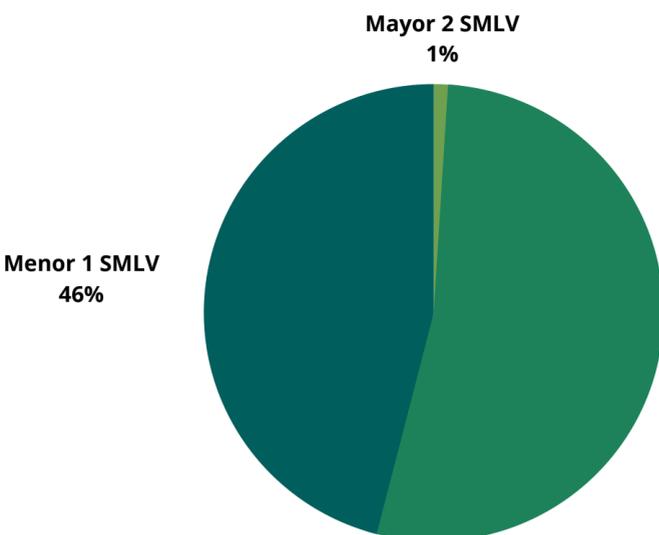
Población Beneficiaria

Beneficiarios 2021:

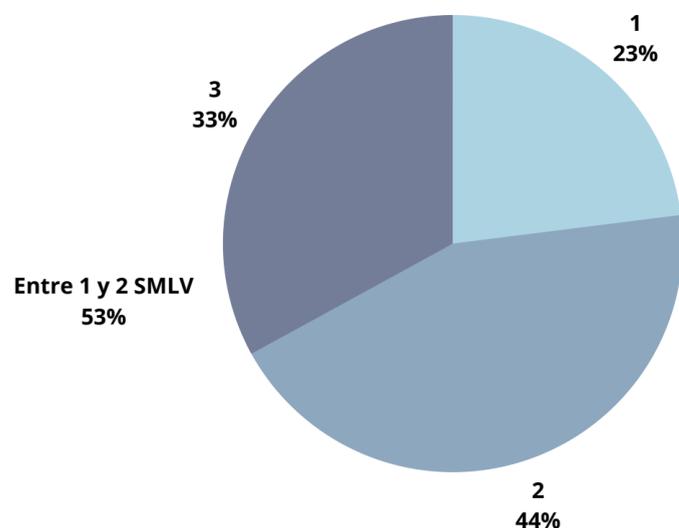
- 90 jóvenes de Medellín y Envigado
- Estudiantes de grado 10 y 11 de Instituciones Educativas oficiales.
- Estratos 1, 2 y 3
- Ingresos familiares inferiores a 2 SMLV



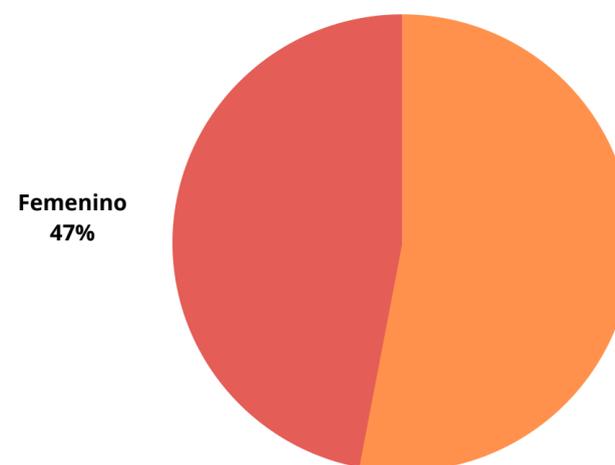
Ingresos



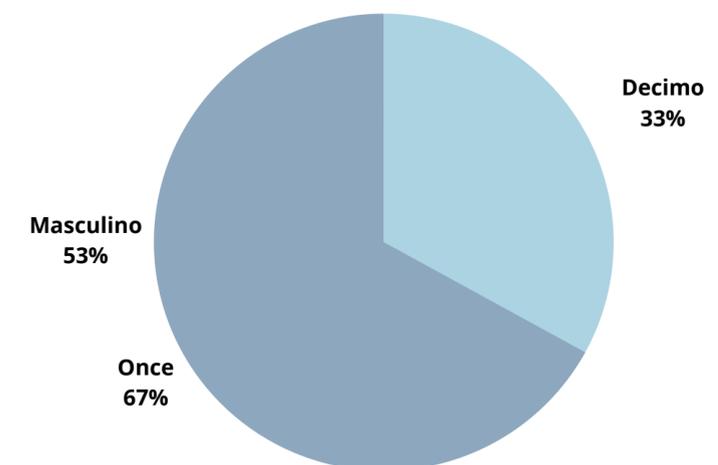
Estrato



Género



Grado



IMPACTO

Esta experiencia tiene un enfoque 360°. Es un programa integral, que inicia transfiriendo herramientas para el autoconocimiento y habilidades socioemocionales para la vida profesional y personal de los jóvenes. Luego, se forman en emprendimiento para que no se sientan atendidos a que tienen que conseguir un empleo para poder subsistir. Se combinan conceptos de sus propias habilidades e intereses como punto de arranque para el desarrollo de una idea de negocio. Por último, se forman en tecnología, como programadores, en un sector que necesita talento humano bien capacitado y que cuenta con la proyección de crecimiento de ingresos más alta de todas las industrias. Adicionalmente, una vez terminan el programa, se lleva un seguimiento sobre los jóvenes y su desarrollo profesional y en caso que por restricción económica no lo logren, buscamos vincularlos laboralmente para que puedan estudiar mientras trabajan, y aportar a las economías de sus hogares.



La inversión por beneficiario se mantuvo en \$ 1'200.000 al igual que en el 2020.



30 jóvenes aplicaron a empleabilidad, de los cuáles 12 se han vinculado laboralmente en áreas de tecnología de empresas aliadas



El 99% de los beneficiarios provienen de familias cuyos ingresos son inferiores a 2 SMLV

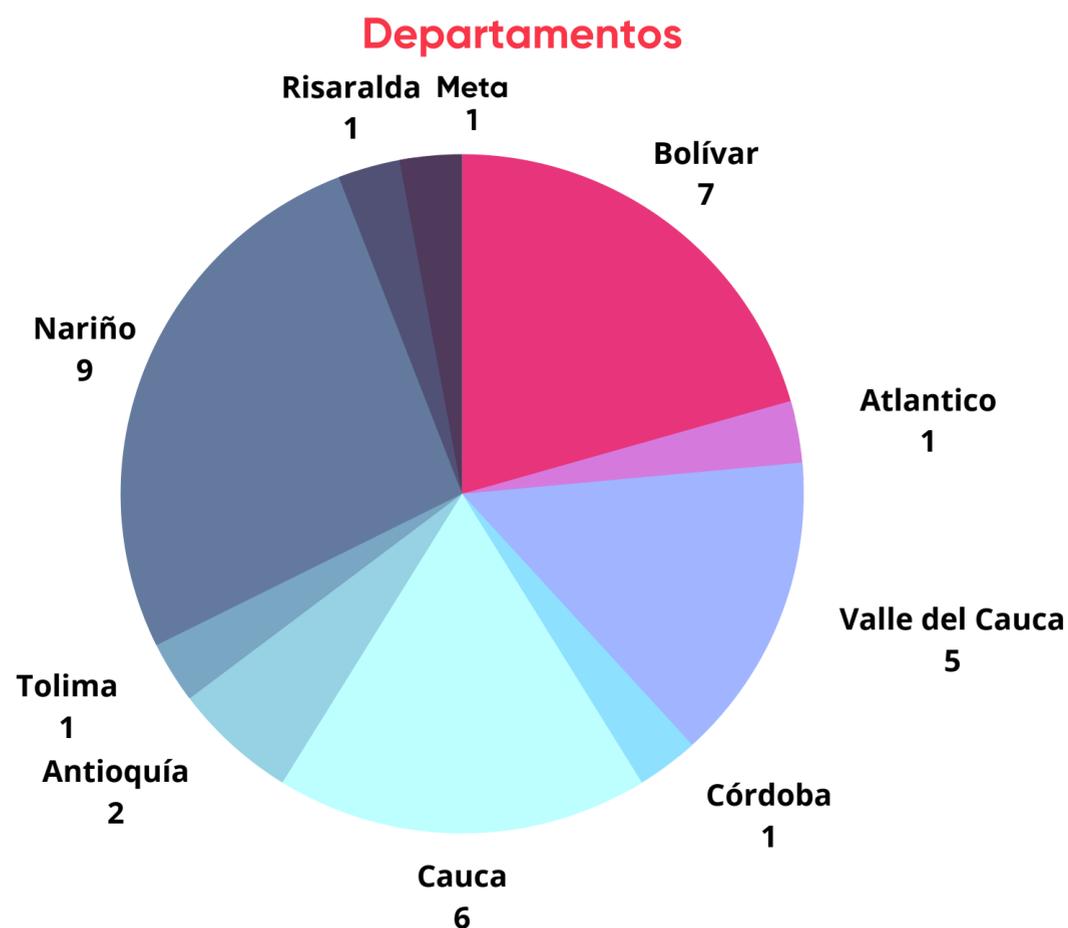


Una comunidad donde comparten las tres cohortes egresadas del programa, donde se extienden oportunidades del ciclo formativo complementario.



En el 2021 inauguramos el programa Mujeres ROFÉ, una comunidad de mujeres que busca facilitar la autosuficiencia e independencia económica de mujeres cabeza de hogar a través del emprendimiento.

El piloto del programa comenzó con 30 mujeres entre los 18 y 61 años de las regiones y municipios de:

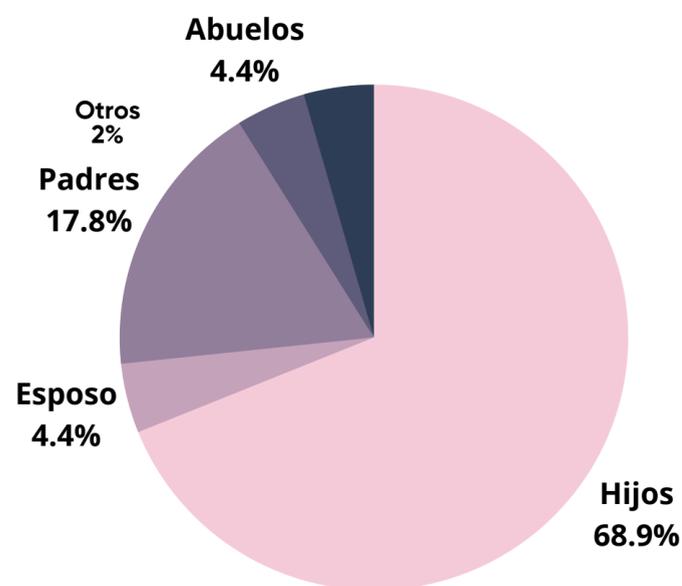


Las 30 mujeres pudieron acceder a los cuatro frentes que brinda Mujeres ROFÉ:

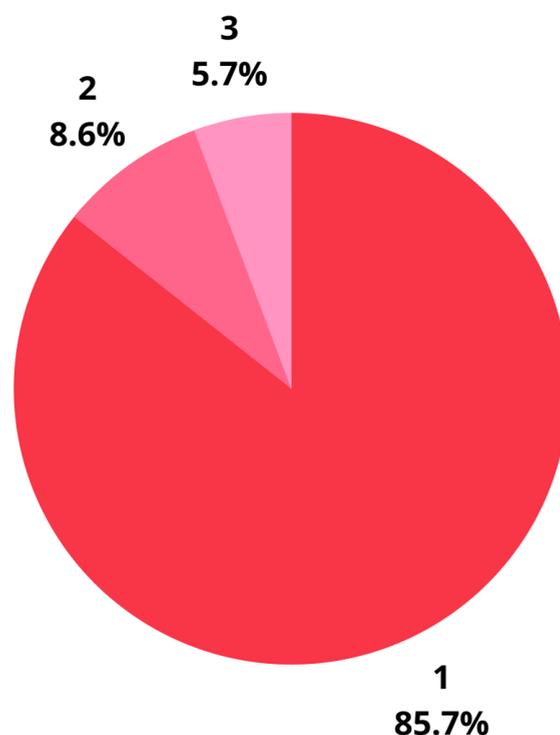
- **RED:** El 29,2% de mujeres necesitó apoyo emocional, y el 58,3% accedió al directorio de mujeres.
- **OPORTUNIDADES:** El 54,2% de las mujeres accedió a esta sección.
- **FORMACIÓN:** Al menos el 83% de las mujeres ingresaron a la plataforma.
- **EMPRENDIMIENTO:** El 17% de las mujeres accedieron a una asesoría para su negocio.



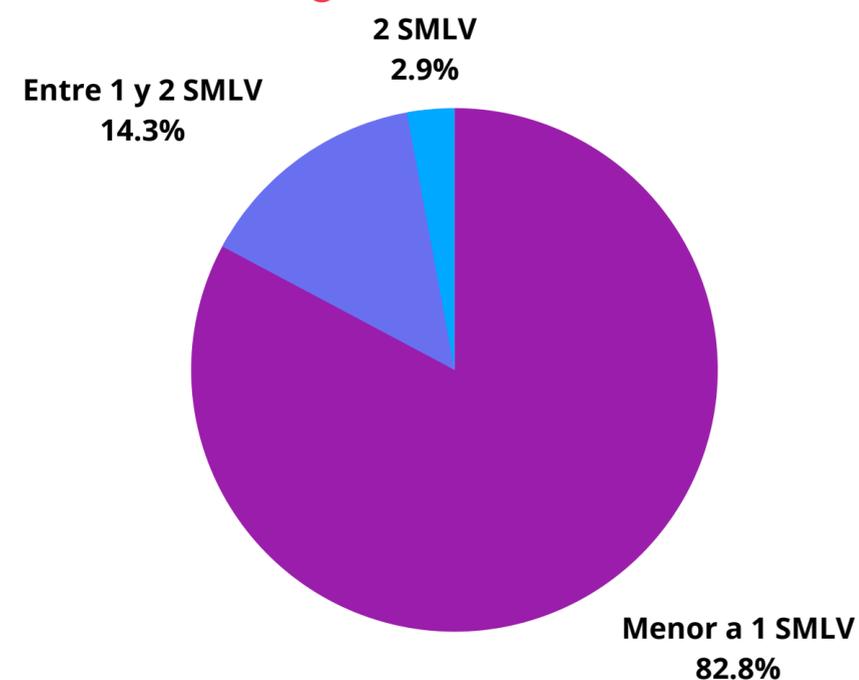
A quienes se dirige la manutención de las mujeres cabeza de hogar



Estrato



Ingresos familiares



IMPACTO

El impacto de Mujeres ROFÉ en las mujeres cabeza de hogar develó en un primer momento que las mujeres cabeza de hogar, no sólo son madres solteras (57,2%) que responden económica y afectivamente por sus hijos, sino que también tienen la responsabilidad a cargo de sus maridos, padres, hermanos, entre otros. El 100% de las mujeres participantes del piloto recomendaría la comunidad a otras mujeres de sus entornos y comunidades. Así mismo, a través de la plataforma se lograron conectar mujeres de diferentes regiones del país.



El 50% de las mujeres ingreso a la app entre 2 y 3 veces por semana, el 37,2% una vez por semana y el 8,3% todos los días.



El 83% de mujeres ingresaron a la plataforma de formación y el 26,6% mujeres completaron la totalidad de talleres.



La mitad de las mujeres accedieron a la información depositada en la sección de oportunidades



12 mujeres accedieron a una asesoría para comenzar o fortalecer sus emprendimientos.



Lo que viene

En 2022 la Fundación ROFÉ seguirá expandiendo la cobertura geográfica de la línea Jóvenes creaTivos, e impactará mujeres de diversas regiones del país a través de la comunidad de Mujeres ROFÉ. Aprovechando las virtudes de un modelo híbrido -entre lo presencial y lo virtual- formaremos a más jóvenes, mujeres y sus comunidades con el fin de aportar a las eliminación de las brechas de desigualdad y pobreza.

Aliados

**Renault
Group**
**Fundación
Colombia**

sofka 
we make IT simple



Alcaldía de Envigado



Alcaldía de Medellín

Claro

Telefónica

Fundación ROFÉ

T  CA UNA VIDA

- Impulsamos ideas de impacto social -

FUNDACION ROFE - TOCA UNA VIDA



Fundación ROFÉ
- Impulsamos ideas de impacto social -

AR20 : ACTAS



Cámara
de Comercio
de Bogotá

ACTA DE CONSEJO DE FUNDADORES Fundación ROFÉ – Toca Una Vida

En la ciudad de Bogotá, siendo las 5:00 p.m., del día 10 de febrero del año 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Fundadores, de la Fundación ROFÉ – Toca una Vida, para adelantar la reunión ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada por la representante legal, realizada el 3 de febrero de 2022. Los siguientes son los miembros asistentes:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición
FELIX SASTOQUE DEL CASTILLO	CEDULA DE CIUDADANIA	79.640.508	BOGOTÁ
ANA MARGARITA VELASQUEZ MALDONADO	CEDULA DE CIUDADANIA	52.258.478	BOGOTÁ

Orden del Día

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
4. Revisión y aprobación Estados Financieros año 2021
5. Revisión y aprobación de Informe de Gestión 2021
6. Presentación y aprobación de proyectos 2022
7. Autorización Representante Legal para renovación Régimen Tributario Especial
8. Proposiciones de los miembros

1. Verificación del Quórum

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir habiendo dos (2) miembros presentes, correspondiente al 100%.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

Ana Margarita Velásquez, hizo lectura de los temas a tratar en la reunión del Consejo de Fundadores, explicando brevemente en qué consiste cada uno. La agenda del día fue aprobada por unanimidad.



3. Designación Presidente y Secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

Presidente : ANA MARGARITA VELASQUEZ MALDONADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **52.258.478**

Secretario: FÉLIX SASTOQUE DEL CASTILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.640.508**

4. Aprobación de los Estados Financieros 2020

Ana Margarita inicia dando introducción al contador público a cargo de la contabilidad de la Fundación, Alejandro Martínez, quien explica los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 con las siguientes anotaciones:

Estado de Situación Financiera

FUNDACION ROFÉ -TOCA UNA VIDA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT 901144889-7

	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 47.473.652	\$ 29.160.084
Anticipo de impuestos	\$ 364.931	\$ 417.098
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTE	\$ 47.838.583	\$ 29.577.182
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO FIJO		
Equipos de oficina	\$ 749.000	
INTANGIBLES		
Metodología de Formación " Jóvenes creativos" "	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 30.749.000	\$ 30.000.000
TOTAL, ACTIVO	\$ 78.587.583	\$ 59.577.182
PASIVOS		
Cuentas por Pagar	\$ 1.904.000	\$ 183.000
TOTAL, PASIVOS	\$ 1.904.000	\$ 183.000
FONDO SOCIAL		
Fondo Social	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000
Fondo proyectos apropiación asamblea cofundadores	\$ 28.394.182	\$ -
Excedente del periodo	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182
TOTAL, FONDO SOCIAL	\$ 76.683.583	\$ 59.394.182
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 78.587.583	\$ 59.577.182

FUNDACION ROFE - TOCA UNA VIDA



Fundación ROFÉ

- Impulsamos ideas de impacto social

AR20 : ACTAS

Cámara
de Comercio
de Bogotá

Se cierra el 2021 con un excedente del ejercicio de \$17.289.402

Estado de Resultado Integral

FUNDACION ROFÉ - TOCA UNA VIDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT 901144889-7

	2021	2020
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		
Donaciones	\$ 171.534.664	\$ 156.864.508
Ventas	\$ 10.439.000	\$ -
Subvenciones	\$ 30.015.000	\$ -
TOTAL INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	\$ 211.988.664	\$ 156.864.508
GASTOS		
Actividades Principales		
Gastos relacionados con los Programas	\$ 156.825.715	\$ 97.433.053
Total Servicios Principales	\$ 156.825.715	\$ 97.433.053
Excedente Operacional	\$ 55.162.949	\$ 59.431.455
Actividades de apoyo		
Gastos administrativos	\$ 35.426.371	\$ 29.474.865
Total actividades de apoyo	\$ 35.426.371	\$ 29.474.865
Otros ingresos y gastos		
Ingresos financieros	\$ 33.052	\$ 98.060
Gastos financieros	\$ 2.480.228	\$ 1.660.468
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182
GASTOS POR IMPUESTOS	\$ -	\$ -
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182

Durante lo corrido de 2021 se recibieron un total de \$211.988.664 en ingresos, correspondientes a donaciones, ventas y subvenciones. La proporción de gastos relacionados con tareas administrativas corresponde al 18% del **total de ingresos**. Un 80% fue destinado efectivamente a los proyectos. Esto nos da a su vez una proporción de 20%/80% de los gastos administrativos/gestión sobre el **total de gastos**, manejando así una eficiencia alta en los recursos

FUNDACION ROFE - TOCA UNA VIDA



Fundación ROFÉ

- Impulsamos ideas de impacto social

AR20 : ACTAS

Cámara
de Comercio
de Bogotá

recibidos, manteniendo como premisa que la inversión más representativa se haga de cara a los proyectos de impacto social.

No hay pasivos significativos, y el nivel de endeudamiento es (\$1'904,000) relacionado a impuestos por pagar. A cierre de 2021 se presenta un balance sano.

Se informa entonces a los miembros que en razón a las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 de 2016 en concordancia con el DR. 2150 de 2017, es necesario indicar y así se procede, que la Fundación ROFÉ = Toca una Vida es una entidad sin ánimo de lucro en la que siendo entidad contribuyente del régimen especial por lo cual se aplica lo siguiente:

- i. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- ii. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- iii. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

Se anota en el acta que quedan aprobados por unanimidad los estados financieros con corte 31 diciembre de 2021 y los tres numerales anteriores.

5. Revisión y aprobación de informe de gestión 2021

Se lee el Informe Anual de Resultados y de Gestión 2021 (anexo 2). Este comprende los avances realizados sobre el programa Jóvenes creativos en Medellín y Envigado, así como del piloto de Mujeres ROFÉ, los cuales son descritos en detalle en el anexo. Se resalta la continuidad en la búsqueda de alianzas con sector privado, público y social, así como la alternancia del proyecto (Sesiones presenciales y virtuales) del programa proyectando el crecimiento en cobertura geográfica y poblacional para el año 2022.

Este informe es aprobado por unanimidad.

6. Presentación y aprobación de proyectos 2022

Teniendo en consideración los ingresos y egresos de 2021 se presentan los proyectos que se realizarán en el año 2022 (Anexo 2).

FUNDACION ROFE - TOCA UNA VIDA



Fundación ROFÉ

- Impulsamos ideas de impacto social.

AR20 : ACTAS



Según lo mencionado en el numeral anterior, los excedentes de 2021 serán destinados a:

- Proyecto Jóvenes creativos 2022

Este es aprobado por los miembros por unanimidad.

7. Autorización Representante Legal para solicitud Régimen Tributario Especial

Se propone dar Autorización al Representante Legal para que solicite que la Fundación ROFÉ – Toca una Vida con NIT. 901.144.889-7, sujeta a vigilancia por la Alcaldía Mayor de Bogotá sea mantenida como entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

En este punto del orden del día se aprobó por parte del Consejo de Fundadores la autorización al representante legal ANA MARGARITA VELASQUEZ MALDONADO para que gestione todo trámite pertinente para la actualización de la calificación dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

8. Propositiones de los miembros

No hay proposiciones adicionales.

Se da por terminada la reunión de Consejo de Fundadores de la Fundación ROFÉ – Toca una Vida a las 6:30 p.m.

Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a consideración de los miembros del consejo la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Ana Margarita Velásquez M.
Firma

Presidente

ANA MARGARITA VELÁSQUEZ M.
C.C. 52.258.478

Firma

Secretario

Félix Sastoque del Castillo
FÉLIX SASTOQUE DEL CASTILLO
C.C. 79.640.508

FUNDACIÓN ROFÉ – TOCA UNA VIDA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas
por el año que terminó al 31 de diciembre de 2020



FUNDACION ROFÉ -TOCA UNA VIDA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT 901144889-7

	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 47.473.652	\$ 29.160.084
Anticipo de impuestos	\$ 364.931	\$ 417.098
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTE	\$ 47.838.583	\$ 29.577.182
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO FIJO		
Equipos de oficina	\$ 749.000	
INTANGIBLES		
Metodología de Formación " Jóvenes creativos" *	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 30.749.000	\$ 30.000.000
TOTAL, ACTIVO	\$ 78.587.583	\$ 59.577.182
PASIVOS		
Cuentas por Pagar	\$ 1.904.000	\$ 183.000
TOTAL, PASIVOS	\$ 1.904.000	\$ 183.000
FONDO SOCIAL		
Fondo Social	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000
Fondo proyectos apropiación asamblea cofundadores	\$ 28.394.182	\$ -
Excedente del periodo	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182
TOTAL, FONDO SOCIAL	\$ 76.683.583	\$ 59.394.182
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 78.587.583	\$ 59.577.182


ANA MARGARITA VELASQUEZ M.

Representante Legal


ALEJANDRO MARTINEZ HERRERA

Contador Público

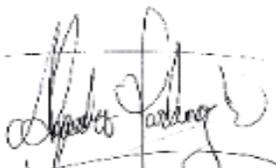
TP: 160726-T

FUNDACION ROFÉ - TOCA UNA VIDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT 901144889-7

	2021	2020
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		
Donaciones	\$ 171.534.664	\$ 156.864.508
Ventas	\$ 10.439.000	\$ -
Subvenciones	\$ 30.015.000	
TOTAL INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	\$ 211.988.664	\$ 156.864.508
GASTOS		
Actividades Principales		
Gastos relacionados con los Programas	\$ 156.825.715	\$ 97.433.053
Total Servicios Principales	\$ 156.825.715	\$ 97.433.053
Excedente Operacional	\$ 55.162.949	\$ 59.431.455
Actividades de apoyo		
Gastos administrativos	\$ 35.426.371	\$ 29.474.865
Total actividades de apoyo	\$ 35.426.371	\$ 29.474.865
Otros ingresos y gastos		
Ingresos financieros	\$ 33.052	\$ 98.060
Gastos financieros	\$ 2.480.228	\$ 1.660.468
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182
GASTOS POR IMPUESTOS	\$ -	\$ -
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 17.289.402	\$ 28.394.182


ANA MARGARITA VELÁSQUEZ M.

Representante Legal


ALEJANDRO MARTINEZ HERRERA
 Contador Público

160726-T

**FUNDACION ROFÉ - TOCA UNA VIDA
CAMBIO EN LA SITUACION DEL FONDO
SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT 901144889-7**

	Fondo Social	Resultado de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total, Fondo Social
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 59.394.182	\$ -		\$ 59.394.182
Resultado del ejercicio 2020			\$ 17.289.402	\$ 17.289.402
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 59.394.182	\$ -	\$ 17.289.402	\$ 76.683.583


ANA MARGARITA VELASQUEZ M.
Representante Legal


ALEJANDRO MARTINEZ HERRERA
Contador Público
160726-T

FUNDACION ROFÉ - TOCA UNA VIDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT 901144889-7

EXCEDENTE DEL EJERCICIO \$ 17.289.402

Actividades de operación

Anticipo de impuestos \$ 52.166

Acreedores comerciales \$ 1.721.000

Total, actividades de operación \$ 1.773.166

Uso Fondo proyectos apropiación asamblea cofundadores

Propiedad planta y equipo \$ 749.000

Total, actividades de inversión -\$ 749.000

Flujo neto de caja \$ 18.313.568

Saldo inicial de efectivo y equivalente \$ 29.160.084

TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO \$ 47.473.652


ANA MARGARITA VELÁSQUEZ M.

Representante Legal


ALEJANDRO MARTÍNEZ HERRERA

Contador Público

160726-T

FUNDACION ROFÉ – TOCA UNA VIDA

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado a 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al
31 de diciembre de 2020

1. Entidad que reporta.

Fundación ROFÉ – Toca una vida, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro con domicilio en Colombia ubicada en la carrera 6 # 109-07 Bogotá D.C., con vigencia legal indefinida, su objeto social es el desarrollo de todo tipo de actividades encaminadas a generar impacto social promoviendo e impulsando ideas, iniciativas y emprendimiento teniendo como marco de referencia los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por las naciones unidas.

Fue constituida por documento privado No SIN NUM del 17 de diciembre de 2017 otorgado en asamblea de fundadores, inscrita el 12 de enero de 2018 bajo el número 00298267 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Marco técnico normativo.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

3. Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Un elemento de PP&E su reconocimiento se medirá por el modelo del costo más aquellos costos derivados en su adquisición.
- b) En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho; si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones debidas por los servicios hasta el final del periodo sobre el que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar; los beneficios por terminación se reconocen contra resultados como gasto administrativo de ventas o de administración según corresponda
- c) Los arrendamientos son medidos al valor razonable
- d) Los ingresos de actividades ordinarias son medidos al valor razonable.

4. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación ROFÉ, se expresan en (pesos colombianos), los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y de presentación.

5. Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6. Administración de riesgos financieros.

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellas inversiones en carteras colectivas de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería inherentes a los proyectos inmobiliarios como son los ingresos recibidos por anticipado, la Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado:

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros, la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio.

Riesgo de crédito:

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como La fundación estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad. Por otra parte, se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor con entidades financieras y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de dichas entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez:

La fundación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son propuestos anualmente y revisados en periodo intermedios, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, el detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020:

Concepto	2021	2020
Caja	3.960,00	68.986
Cuenta de ahorros	47.469.692	29.091.098
Total	47.473.652	29.160.084

8. Anticipo de impuestos

Los saldos de estas cuentas por concepto de anticipo de impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se descomponían así:

Concepto	2021	2020
Retención en la fuente por renta	128.623	90.529
Retención en la fuente por iva	-	100.579
Retención en la fuente por ica	35.308	24.990
Saldo a Favor impuesto de renta	201.000	201.000
Total	364.931	417.098

Estos valores se dan por la recepción de donaciones por la plataforma de Mercado pago la cual realiza estas retenciones, para la declaración del impuesto de Renta estos valores se tomarán como mayor valor del gasto. Para la declaración de Renta del periodo gravable 2020 se tomó como descontable al anticipo de Retención en la fuente descontado en este periodo, generando un saldo a favor de la Fundación

9. Intangibles

Para el año 2020, la fundación estimó conveniente valorizar la metodología de intervención a la comunidad. Cabe resaltar, que dicha metodología es resultado de 3 años de desarrollo y a través de esta es que la organización tiene la capacidad de gestionar recursos y donaciones. El valor de la metodología se cuantifica teniendo en cuenta validaciones "comerciales", ya que para el año 2020 los donantes aportaron \$30.000.000 cada vez que la metodología se implementó, es

decir si hacemos el símil con una empresa del sector privado, \$ 30.000.000 es el precio que están dispuestos a pagar los clientes por la metodología. A su vez es necesario mencionar que el nombre de la metodología "Jóvenes creativos" está protegido y registrado en la superintendencia de comercio, para el año 2021 se mantiene la valoración de las metodologías

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se descomponían como se indica a continuación:

Concepto	2021	2020
Retefuente por pagar	152.000	70.000
Reteica por pagar	232.000	113.000
Iva por pagar	1.520.000	
Total	1.904.000	183.000

11. FONDO SOCIAL

El Fondo social autorizado de la Fundación ROFÉ es de \$31.000.000, producto de la valorización de la metodología de intervención a la comunidad objeto "Jóvenes creativos"

12. Ingresos por donaciones

La composición de los ingresos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Donaciones	171.534.664	156.864.508
Subvenciones	30.015.000	
Ventas	10.439.000	
Total	211.988.664	156.864.508

13. Gastos relacionados con los programas

La composición de los costos de gestión a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Honorarios	104.393.205	71.752.588
Impuestos		
Donaciones		1.112.809
Servicios	14.627.654	9.600.851
Gastos de viaje		2.030.868
Mercadeo	5.322.269	
Diversos	32.482.587	12.935.938
Total	156.825.715	97.433.053

14. Gastos de administración

La composición de los gastos administrativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Honorarios	17.294.204	12.551.108
Impuestos		386.025
Arrendamientos		-
Contribuciones y afiliaciones		621.000
Servicios	9.010.017	9.836.660
Gastos legales	1.346.100	1.479.994
Donaciones		1.100.500
Depreciación		-
Diversos	7.776.050	3.499.578
Total	35.426.371	29.474.865

15. Otros ingresos

A continuación, se relaciona el detalle por este concepto de otros gastos a 31 de diciembre de 2021, los cuales son comparados con el 31 de diciembre de 2020.

Concepto	2021	2020
Rendimientos financieros	33.052,00	98.057
Descuentos bancarios		-
Ajuste al peso		3
Total	33.052,00	98.060

16. Otros gastos

A continuación, se relaciona el detalle por este concepto de otros gastos a 31 de diciembre de 2021, los cuales son comparados con el 31 de diciembre de 2020.

Concepto	2021	2020
Gastos bancarios	817.275	756.550
GMF	769.326	479.227
Comisiones bancarias	750.947	287.150
Impuestos asumidos	142.680	137.541
Total	2.480.228	1.660.468

17. Gastos por impuestos a las ganancias.

El gasto por impuesto corriente es el que se espera pagar sobre las ganancias fiscales del año, utilizando las tasas de impuestos vigentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar, en relación con impuestos de años anteriores.

Por ser la fundación ROFÉ una entidad del Régimen Tributario Especial no tributa por los ingresos recibidos por actividades meritorias (como es el caso del 100% de las donaciones recibidas para 2021 y 2020, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 no se reconoce gasto por este concepto por no haber ejercido actividades que se sometían a este impuesto.

18. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

18.1. Valor razonable

Es la cantidad por la cual se podría intercambiar un activo o liquidar un pasivo, o por la cual se podría intercambiar un instrumento de patrimonio, entre partes conocedoras y dispuestas, en una transacción en condiciones iguales: precio de salida.

18.2. Costo histórico

Es la base de la medición según la cual:

- Los activos se registran a la cantidad de efectivo o de equivalentes de efectivo pagada o al valor razonable de la consideración dada para adquirirlos en el momento.
- Los pasivos se registran a las cantidades de los productos recibidos a cambio por la obligación, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a los ingresos), a las cantidades de efectivo o de equivalentes de efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal del negocio.

18.3. Costo amortizado

El costo amortizado es la base de medición principalmente utilizada en los activos financieros básicos (o no-complejos): cuentas por pagar, cuentas por cobrar, préstamos bancarios y similares.

18.4. Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

Fundación ROFÉ emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- a) Activo corriente, aquel con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- b) Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- c) Pasivo corriente, aquel con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- d) Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce meses.

18.5. Instrumentos Financieros

Se reconocerá como Instrumentos Financieros, cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero en la entidad, a un Pasivo Financiero o a un Instrumento de Patrimonio de otra entidad.

18.5.1. Medición inicial.

Se medirán los Instrumentos Financieros al precio de la transacción, a este valor se le incluirán los costos incurridos en esta (excepto cuando se mida a valor razonable con impacto en el Estado de Resultados Integral), cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación, esta se medirá al valor presente de los pagos futuros, incluido el principal, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (IASB NIIF para las PYMES, pág. 62 Sección 11.13), esto significa que si se posee un crédito con una entidad financiera (Bancaria), este no requerirá del cálculo del valor presente, ya que este viene calculado a una tasa de mercado.

Cuentas por cobrar: Se medirán al valor de la transacción, excepto cuando se realicen en condiciones que no estén acorde con una transacción comercial normal o que se encuentre por fuera de las condiciones normales de crédito esto genera una financiación implícita, en estos casos se le calculara el valor los intereses, trayendo el o los pagos futuros a valor presente, descontados a una tasa de mercado para un instrumento de deuda similar, es decir que se reconocerá la deuda al valor que resulte entre el valor de la factura menos los intereses los cuales se llevaran como ingresos en el momento del pago (Salazar B., Salazar B., & Marín S., 2015, pág. 58)

18.5.2. Medición Posterior.

Se realizará al final de cada periodo sin deducir costos de transacciones en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición así:

- a) Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes, es decir a los que no se les calculo intereses, se medirán al costo amortizado que es: el valor al que se midió inicialmente menos los pagos efectuados, menos deterioro.
- b) Los Instrumentos de deuda a los que si se les haya calculado intereses se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- c) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- d) Las inversiones en acciones se medirán, al Valor Razonable siempre y cuando estas se cotizan en bolsa y todas las demás se medirán al costo menos el deterioro del valor, en el caso de que no se evidencie deterioro la inversión se medirá al valor de adquisición.

Para calcular la tasa interés efectiva se tendrá en cuenta las condiciones contractuales del Instrumento Financiero, como por ejemplo pagos anticipados, opciones de compra y similares, y perdidas en las que se haya incurrido siempre y cuando todo esto sea real, es decir no se tendrá en cuenta las perdidas crediticias en las que aún no se haya incurrido.

Cuentas por cobrar: En las cuentas que no tengan financiación implícita, se reconocerá al valor de la factura menos pagos realizados por el cliente, menos deterioro (cuando aplique) y en los casos en los que si haya financiación implícita, se medirá al costo amortizado el cual toma el valor contabilizado inicialmente más los intereses implícitos, menos los pagos recibidos de los clientes, menos el deterioro (cuando aplique) (Salazar B., Salazar B., & Marín S., 2015, pág. 58)

18.5.3. Deterioro.

Se aplicará a los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, esto quiere decir que quedan por fuera de este punto los pasivos financieros y los activos

financieros medidos a Valor Presente (NIIF para las PYMES, 2009, pág. 66 Sección 11.21). Este deterioro se puede dar en los siguientes casos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d) En la probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales.
- f) Cambios en el entorno político, económico, legal, tecnológico, geográfico, etc., en el que se desenvuelve el deudor, lo que ocasionaría poca demanda de los bienes y/o servicios ofrecidos por el emisor, quiebra por subida de deudas a través de las tasas de interés, entre otros.

Este Deterioro solo se reconocerá, si y solo si este es evidenciable con certeza; no se tendrá en cuenta deterioro cuando se tenga incertidumbre sobre si un hecho o una combinación de sucesos interfieran o modifiquen los flujos futuros de los Instrumentos Financieros. Se medirán de forma individual todos los Activos Financieros que tengan relevancia significativa, para todos los demás la Entidad permite evaluar el deterioro del valor de manera individual o en conjuntos de activos sobre la base de características similares de riesgo de crédito (NIIF para las PYMES, 2009, pág. 67 Sección 11.23/24).

Fundación ROFÉ determinara el deterioro de sus Activos Financieros medidos al costo amortizado por el valor que resulte de la diferencia entre el importe en libros y el valor de todos los flujos futuros traídos a valor presente, descontados a la tasa de interés efectiva original del Activo, y si es que tiene una tasa variable se

descontara a la tasa de interés Efectiva actual determinada según el contrato. (IASB NIIF para las PYMES, 2009, pág. 68 Sección 11.25)

En los casos de las acciones que no coticen en bolsa y que no se pueda determinar de manera fiable su valor razonable; el deterioro para estas se medirá de la diferencia que resulte entre el importe en libros y el valor de la venta de las acciones en el momento de presentar el informe.

Para fines de la contabilización de este Deterioro en Activos Financieros, se llevará por medio de una cuenta de corrección y siempre contra una cuenta del Estado de Resultados Integral. En los casos en que se haga necesario realizar una corrección en este deterioro reconocido en periodos anteriores se realizara inmediatamente se evidencie que se generó el derecho a este.

Los porcentajes en los que se deterioraran las partidas que cumplan con los requisitos anteriormente señalados son: para cuentas por cobrar vigentes con treientos sesenta y un (361) días de antigüedad se les aplicara un deterioro del 33% y de esta manera sucesivamente.

Para la cartera originada del programa microcréditos se reconocerá deterioro del 100% del capital a las partidas que superen los treinta y un (31) días de mora.

Y a las partidas (cuentas por cobrar) que se tengan con entidades de la Organización se le reconocerá deterioro si y solo si, la dirección financiera determina la aceptación del acuerdo de pago.

18.5.4. Baja en cuentas.

Activo Financiero: Se dará de baja un Activo Financiero solo cuando:

- a) Ya no existan los derechos de recibir flujos de efectivo (Un cliente nos paga la totalidad de una factura, o se liquida un contrato).
- b) La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- c) La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa

capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso se dará de baja el Activo y se reconocerá por separado los derechos y las obligaciones aun conservadas. Si la Fundación ROFÉ sigue manteniendo de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.

Pasivo Financiero: la Fundación ROFÉ solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

18.6. Ingresos.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

18.6.1. Reconocimiento.

Se reconocerá un Ingreso en el Estado de Resultado Integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o un decremento de un pasivo que da como resultado aumentos del patrimonio, este se mostrara durante el periodo en el que se informa, deberá ser cuantificable y valorado razonablemente; esto aplicara tanto para ingresos de actividades ordinarias como para ganancias (NIIF para las PYMES, 2009, pág. 23 Sección 2.41).

Para el caso de las donaciones, se reconocerá un ingreso cuando el donante no determine o restrinja el uso de este, en caso de estar restringido no se reconocerá como ingreso si no que será llevado directamente a una cuenta del fondo social.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios.

18.6.2. Medición Inicial.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar y se reconocerán por su valor neto.

Cuando se concede al cliente un crédito sin intereses o se acuerda la recepción de un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés. La tasa de interés imputada a la operación será la que mejor se pueda determinar de las dos siguientes:

- a) La tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta; o
- b) La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce contra resultado como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios producto de un intercambio en el que se reciben en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente y se miden por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación.

No se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios producto de un intercambio en el que se reciben en contrapartida bienes o servicios de naturaleza similar.



Fundación ROFÉ
- Impulsamos ideas de impacto social -

Bogotá, 20 de febrero de 2022

Nosotros ANA MARGARITA VELASQUEZ MALDONADO como representante legal y ALEJANDRO MARTINEZ HERRERA en calidad de contador general de la entidad FUNDACIÓN ROFÉ - TOCA UNA VIDA.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2021, de conformidad al Decreto 2706 de 2012, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES, que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Además, se aplicó la Orientación 15 de CTCP de 2015 y la Circular Guía 115-00003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los apartes en que apliquen y se compartan criterios. Para el efecto, se desarrolló el Manual de Políticas Contables; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. Además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b) Durante este periodo:
 - i. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades



Fundación ROFÉ

- Impulsamos ideas de impacto social -

- ii. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 - iii. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 - iv. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de del año 2021.
 - d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f) Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
 - g) No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.





Fundación ROFÉ
- Impulsamos ideas de impacto social -

- h) La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i) Se ha preparado el presupuesto para el año 2021 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
- j) La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- k) *Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.*
- l) No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m) No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n) La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

Cordialmente,


ANA MARGARITA VELÁSQUEZ M.
Representante Legal

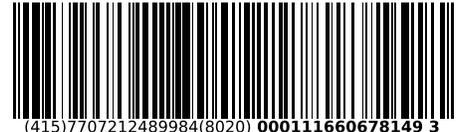

ALEJANDRO MARTÍNEZ HERRERA
Contador Público.
T.P. 160726-T

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116606781493



(415)7707212489984(8020) 0001116606781493

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 1 1 4 4 8 8 9	7					
	11. Razón social FUNDACION ROFE - TOCA UNA VIDA						12. Cód. Direc. Seccional 3 2

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	0	34. Aportes al sistema de seguridad social	0	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	0	0

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		RENTA (R.T.E.)		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada		Retenciones		Sobretasa instituciones financieras	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	37	Ingresos brutos de actividades ordinarias	62	Costos	68	Renta por recuperación de deducciones	76	Renta presuntiva	80	Ingresos por ganancias ocasionales	86	Score la renta líquida gravable	103	Autorretenciones	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	38	Ingresos financieros	63	Gastos de administración	69	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	77	Renta exenta	81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	104	Otras retenciones	108	Sobretasa instituciones financieras
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	39	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	64	Gastos de distribución y ventas		Renta líquida ordinaria del ejercicio	78	Rentas gravables	82	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 55)	105	Total retenciones año gravable a declarar	109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente
39	Inventarios	40	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	65	Gastos financieros		Pérdida líquida del ejercicio	79	Renta líquida gravable	83	Costos por ganancias ocasionales	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	110	Saldo a pagar por impuesto		Sanciones
40	Activos intangibles	41	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	66	Otros gastos y deducciones		Compensaciones			84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	111	Total saldo a pagar		
41	Activos biológicos	42	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	67	Total costos y gastos deducibles		Renta líquida			85	Ganancias ocasionales gravables	91	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	112	Total saldo a favor		
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	43	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)							86	Total patrimonio bruto	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	113			
43	Otros activos	44	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%							87	Total patrimonio líquido	93	Descuentos tributarios	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1		
44	Total patrimonio bruto	45	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)							88	Pasivos	94	Impuesto neto de renta	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2		
45	Pasivos	46	Dividendos y/o participaciones gravadas como megainversión gravadas al 27%							89	Total ingresos brutos	95	Impuesto de ganancias ocasionales				
46	Total patrimonio líquido	47	Otros ingresos							90	Total ingresos netos	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales				
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	48	Total ingresos brutos							91	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	97	Total impuesto a cargo				
48	Ingresos financieros	49	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas							92	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)				
49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	50	Total ingresos netos							93	Total ingresos netos	99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)				
50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	51	Costos							94	Costos	100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.				
51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	52	Gastos de administración							95	Gastos de administración	101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior				
52	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	53	Gastos de distribución y ventas							96	Gastos de distribución y ventas	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación				
53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	54	Gastos financieros							97	Gastos financieros	103	Total retenciones año gravable a declarar				
54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	55	Otros gastos y deducciones							98	Otros gastos y deducciones	104	Anticipo renta para el año gravable siguiente				
55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	56	Total costos y gastos deducibles							99	Total costos y gastos deducibles	105	Anticipo renta para el año gravable siguiente				
56	Dividendos y/o participaciones gravadas como megainversión gravadas al 27%	57	Costos							100	Costos	106	Anticipo renta para el año gravable siguiente				
57	Otros ingresos	58	Gastos de administración							101	Gastos de administración	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior				
58	Total ingresos brutos	59	Gastos de distribución y ventas							102	Gastos de distribución y ventas	108	Sobretasa instituciones financieras				
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	60	Gastos financieros							103	Gastos financieros	109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente				
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	61	Otros gastos y deducciones							104	Otros gastos y deducciones	110	Saldo a pagar por impuesto				
61	Total ingresos netos	62	Total costos y gastos deducibles							105	Total costos y gastos deducibles	111	Sanciones				
62	Costos	63	Costos							106	Costos	112	Total saldo a pagar				
63	Gastos de administración	64	Gastos de administración							107	Gastos de administración	113	Total saldo a favor				
64	Gastos de distribución y ventas	65	Gastos de distribución y ventas							108	Gastos de distribución y ventas	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1				
65	Gastos financieros	66	Gastos financieros							109	Gastos financieros	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2				
66	Otros gastos y deducciones	67	Otros gastos y deducciones							110	Otros gastos y deducciones						
67	Total costos y gastos deducibles	68	Total costos y gastos deducibles							111	Total costos y gastos deducibles						
68	Inversiones efectuadas en el año	69	Inversiones efectuadas en el año							112	Inversiones efectuadas en el año						
69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	70	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores							113	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores						
70	Renta por recuperación de deducciones	71	Renta por recuperación de deducciones							114	Renta por recuperación de deducciones						
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	72	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia							115	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia						
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	73	Renta líquida ordinaria del ejercicio								Renta líquida ordinaria del ejercicio						
73	Pérdida líquida del ejercicio	74	Pérdida líquida del ejercicio								Pérdida líquida del ejercicio						
74	Compensaciones	75	Compensaciones								Compensaciones						
75	Renta líquida	76	Renta líquida								Renta líquida						

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional **20223876856391**

997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora

2022-03-22 / 04:46:41 PM 6:4 6:4 1

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo **0 91000878896104**